

ACTA DE LA SESIÓN
DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "MAILLOT S.A."

En la ciudad de Guayaquil, el primero de abril del dos mil diecisiete, a las 08h00, en las instalaciones de la empresa Avenida Carlos Luis Plaza Dañín 707 y Avenida de las Américas, se reúnen los accionistas de **MAILLOT S. A.**, señores: Lcda. Alba Paulina Salazar Ojeda, por sus propios derechos, titular de 350 acciones y señor Edgar Fernando Osorio Castillo, por sus propios derechos, titular de 450 acciones por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad de las 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de **US\$1.00** cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a **US\$800.00**.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo **238** de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente **orden del día**, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

Primero: Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016.

Segundo: Puntos varios.

Preside la sesión la **Lcda. Alba Salazar Ojeda**. Se designa por unanimidad como Secretario de la sesión al **Ing. Edgar Fernando Osorio Castillo**.

La Presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades reglamentarias y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día**, toma la palabra la Ing. Jakeline Palominos Rizzo contadora **de la Compañía**, quien presenta y expone a la Junta los estados financieros del ejercicio económico 2016. A continuación la Ing. Jakeline Palominos Rizzo expone el informe del comisario elaborado por la Ing. Rosario Arce Chávez, el mismo que indica que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es

aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los concurrentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al Expediente de esta sesión, esto es, la copia certificada de la presente acta, el Listado de Asistentes a la sesión, con lo que la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 09h00.- **f)Alba Paulina Salazar Ojeda, Presidente de la Junta y Accionista; f) Ing. Edgar Fernando Osorio Castillo, Secretario de la sesión-Accionista.-**

Certifico: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.
Guayaquil, Abril 1, 2017.



Ing. Edgar Fernando Osorio Castillo
Secretario de la sesión